



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Sostenimiento Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

La ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 181, ubicada en TULTEPEC, México,
con Clave de Centro de Trabajo 15EBH0354P, certifica que

DULCE VIRIDIANA PINZON SUAREZ

con Clave Única de Registro de Población PISD061019MMCNRLA4 y número de matrícula 2BE0B3D49F5F, acreditó totalmente el plan de estudios del Bachillerato General con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la Información y Comunicación, en el periodo del 23 de agosto de 2021 al 9 de julio de 2024, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

7.7

SIETE PUNTO SIETE

Módulos acreditados de formación profesional básica:
MÓDULO I. SOFTWARE DE APLICACIÓN.
MÓDULO II. HARDWARE Y COMUNICACIONES.
MÓDULO III. DESARROLLO DE SISTEMAS.
MÓDULO IV. SOFTWARE DE DISEÑO.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
8.0	7	14
9.0	7	14
8.0	7	14
7.0	7	14



Autoridad Educativa: Adrián Ortega Salgado - Jefe de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas.

Firma electrónica:

NjdlMTY1MjBhOWI0MmM2ZDI5ZDk2M2FINDVhYWNjYWU3M2ZiZmY0ZGUwYWw0GE2OWJmOTNiYzEwMzY1OTA4ZWQxZmJyZjRiMDA0OWE0ZWNhNjVkdNDVhN2M3YmY2M2M2NTFjYzhmZjUwZjVhNTM3ZWZjZDRhMzdjM2NhY2JiMWeyMWQ2ZTkoNCGQzZTEwMGYxMDEwOWVmOWE3YjRjYjIjOTY0MjixZWJhZWQ2NzFIYjVmNzBjM2EyMDkyN2JIMThmNTYxMGE2ZjQ3MDUwZGEyMmZkMWZmNTNiOWU4ZTBiZWQ0MTkwOTQ4NzYzYjIiMWI1ZjRmNjFhMzVkOGQ3NTIjZGVjZGU0YjIiMThIZGUzYTFmNzIxYzE1N2JhNjc5OWU5ZjA1MjU5OTViMjI4ZmZmOTMyYTIwZmNmMmM4MjI3OGJmMDY5ZGM5NTI3NTkxZDkyZTYyNGVjZWQ5ZGFhMDY2ZmRkNzN2M4NzNjNWE3OWY4NTM3Y2YxNDQ3MTU4OTg3YzZmMmE1MTNINmIxN2Y1Y2I2MDEwYWMYTk5MTQxMTcwN2MyZGU5ODM3N2MyMWE5NDM2NGE4MTRmODk5ZjBiMDRHNWE3ZTJjMWUxNGNhNjFjYTVhMDk3MDc3MjBkNDZkNzNmNWl4MDhmZDRjZGU5ZGE1MDZkMDIzZmZmNzZjNGE5MTQ=

La calificación mínima aprobatoria es: 6.0

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del bachillerato general, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran la formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado de Bachillerato General, porque lo preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.

Consulte el QR para el despliegue de las competencias.

Autoridad Educativa: Adrián Ortega Salgado - Jefe de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas.

Firma electrónica:

NjdlMTY1MjBHOWI0MmM2ZDI5ZDK2M2FINDVhYWVjYWU3M2ZlZmY0ZGUwYWIwOGE2OWJmOTNlYzEwMzY1OTA4ZWQxZmJyZjRlMDA0OwE0ZWVhN2M3YmY2M2M2NTEjYz
hmZjUwZjVhNTM3ZWJZDRhMzdjM2NhY2JlMWEyMmY0ZWQzZTlONzQzZTEwMGYxMDEwOWVmOWE3YjRlYjIOTY0MjIxZWJhZWQ2NzFjYjVmNzBlM2EyMDkxN2JlMThmNTYxMGE2ZjQ3MDU
wZGEyMmZkMmWzNTNTIOWU4ZTBIZWQ0MTkwOTQ4NzY2MjJlMmVlZjRmNjFhMzYkOGQ3NTlJZGVJZGU0YjI1MThlZGUzYTFmNzkyZlEIN2JhNjc5OWU5ZjAlMjU5OTVIMjI4ZmYzOTMyYTlwZ
mNmMmM4MjI3OGJmMDY5ZGM5NTI3NTkxZDllyZTYyNGVjZWQ5ZGFhMDY2ZmRkNm4NzNjNWE3OWY4NTM3Y2YxNDQ3MTU4OTg3YzJmMmEIMTNIInmXN2YTY2I2MDEwYmYyTkSMT
QxMTcwN2MyZGU5ODM3N2MyMWE5NDM2NGE4MTRmODk5ZjBlMDRhNWE3ZTZlMWUxNGNlYjF5TVVhMDk3MDE3MjBkNDZkNm5NWI4MDhmZDRjZGU5ZGEIMDZkMDIzMjMxNzZlN
GESMTQ=

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Gobierno del Estado de México, en la siguiente liga: <https://miges.edugem.gob.mx/Certificacion/CertificadoTotal?folio=cae49f56-cd20-4282-a6ac-41db8d1bd5c1>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.